



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA
SUBDIRECCION GESTIÓN CLÍNICA

Subdirección Gestión Clínica

Santiago, agosto 10 de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Irving Santos Carquin, Médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

JULIO 2026

2 Prestaciones

NOMBRE PACIENTE	FECHA	RUT	N° FICHA	DIAGNÓSTICO	PROCEDIMIENTO
LINDA ROSA ABURTO ZÚÑIGA	11-07-2026 15:22 HRS	10-069.069-1	270.580	ACV	DETERMINACIÓN DE MUERTE ENCEFÁLICA
DANIELASAMANTA POBLETE POBLETE	14-07-2026 18:48 HRS	17.733.984-9	295.747	ENCEFALOPATÍA ANOXICA	ECOGRAFÍA DOPPLER DÚPLEX TRANSCRANEAL



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA